



"Clorinda Ciudad de Integración"

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Clorinda

Clorinda (Fsa), 27 de octubre de 2.025.-

VISTO:

La importancia de la interconexión eléctrica internacional Guarambaré – Clorinda y las gestiones abocadas por el gobierno provincial a través de sus distintos organismos, para su reacondicionamiento y reactivación a fin de sostener e incrementar el servicio de energía eléctrica en Clorinda, la Provincia y toda la región; y

CONSIDERANDO:

Que la obra de interconexión internacional fue puesta en funcionamiento en 1.994 por los Presidentes de Argentina y Paraguay para ampliar, fortalecer y sostener el sistema energético en la región binacional;

Que la obra sufrió una importante avería en 2019 lo que obligó a suspender su servicio y realizar las gestiones necesarias para su reactivación;

Que el Gobierno Nacional actual pretende desguazar la infraestructura ubicada en la estación transformadora de Clorinda y trasladar su transformador a la provincia de Mendoza;

Que el desguace de dicha infraestructura perjudicará gravemente el sistema eléctrico provincial y de la región, y acentuará los cortes ya anunciados por el gobierno nacional;

Que los cortes en el servicio eléctrico anunciados por el Estado Nacional no cuentan con un respaldo energético de la infraestructura necesaria como es la interconexión Guarambaré – Clorinda;

Que es imprescindible que el Gobierno Nacional reasigne los fondos para la continuidad de la obra de reacondicionamiento y reactivación necesarios para la puesta en funcionamiento del sistema de interconexión Guarambaré – Clorinda;

Que son muy importantes las gestiones de los diferentes organismos provinciales, ante el estado nacional, abocados al reclamo de mejoras para el servicio eléctrico provincial, y la reactivación de la interconexión Guarambaré – Clorinda;

Que amén de los incrementos en los costos de facturación realizados por las empresas nacionales proveedoras de la energía eléctrica, que repercuten directamente en el bolsillo de los usuarios, los representantes políticos municipales asumimos el compromiso de reclamar por esta situación que perjudica económicamente a nuestra comunidad;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CLORINDA:

DECLARA

1º.- De Interés Municipal el acompañamiento de las gestiones de los distintos organismos provinciales para el sostenimiento y mejora del servicio eléctrico de la provincial de Formosa mediante la reactivación del sistema interconectado internacional Guarambaré – Clorinda.-

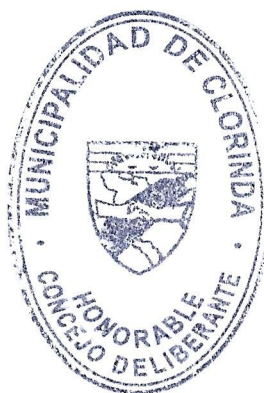
2º.- Reconocer la importancia estratégica del sistema de interconexión eléctrica internacional Guarambaré – Clorinda que beneficia a nuestra ciudad, a la Provincia y toda la región del NEA.-

3º.- Rechazar enfáticamente el desguace de la estación transformadora y el traslado de su transformador a cualquier otro punto del país.-

4º.- Resaltar y reconocer los esfuerzos del Gobierno Provincial para sostener el régimen tarifario que beneficia a los sectores vulnerables del país.-

5º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.


CARLOS FRANCISCO VERA
Secretario Legislativo H.C.D.




MARTA MAGDALENA MENDOZA
Presidente H.C.D.

DECLARACIÓN N° 008/2.025.-

Cde. Expdte. N° 102-C- 2.025 (Reg HCD)

afa